



2015/12

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 12 CORRESPONDIENTE AL MARTES 14 DE ABRIL DE 2015.**

**APROBADA EL 21-04-2015.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez. Representante de los Estudiantes: Isabel Stephany.

Se inició la sesión a las 08:20 am.

Se Incorporó como Representante Profesoral:

- Profa. Melina Monasterios a las 09:00 am

Se retiró como Representante Profesoral

- Profa. Milagros Avendaño a las 09:00 am
- Profa. Melina Monasterios a las 11:05 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 11 del Martes 07 de abril de 2015.

**INFORME DE LA DECANA.**

1. Reunión Autoridades Rectorales, Decanos, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Planificación y Presupuesto:
  - 1.1 En el día de ayer se realizó una reunión de este conjunto de personas para tratar lo relacionado con la tercerización de trabajadores, los cargos vacantes y los anticipos de prestaciones sociales. A) Se informó nuevamente los procedimientos a seguir para determinar la posibilidad de tercerización, inclusive de profesores. B) La Dirección de Recursos Humanos se está ocupando de los concursos para





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

personal administrativo, sólo que ha habido algunos problemas que producen un retraso en los procedimientos. C) Normalmente, los anticipos de prestaciones (nuestro dinero) se dan con base a una tabla establecida desde 2008, diferenciándose el monto de acuerdo al tipo de personal (Docente, administrativo, profesional y obrero). Este año, la partida enviada por la OPSU es mayor que la del año pasado. Mañana, en el Consejo Universitario, el Dr. Bernardo Méndez, Vice-Rector Administrativo, llevará información sobre una nueva posible tabla para estos anticipos.

## **2. Facultad de Farmacia**

2.1 La Decana planteó la preocupación por las declaraciones del Ministerio del Poder Popular para la Salud acerca de los medicamentos, nuevos planes para el suministro de los mismos. Propuso invitar al Farmacéutico Freddy Ceballos, Presidente de FEFARVEN, para que asista al Consejo de la Facultad la próxima semana para que informe sobre la situación planteada. El Farmacéutico Ceballos aceptó la invitación. Dice que traerá un documento preparado por FEFARVEN; el Consejo de la Facultad podría opinar sobre este documento.

2.2 La Decana informó sobre la situación del Hospital Universitario de Caracas, su situación económica, social, laboral, de atención a la salud. Cómo afecta esto a la academia?. También hay que tomar en cuenta el área de influencia de la UCV en los hospitales debido al número de sedes de los Postgrados en dichos hospitales. Cómo afecta la situación económica a todos esos hospitales y a los estudiantes y profesionales que allí realizan estudios. Hay una Comisión del Consejo Universitario que debe analizar esta situación y plantear estrategias para ayudar a resolver el problema.

### **INFORME DEL DIRECTOR.**

1. Somete para su discusión, comunicación enviada por la **Profa. Aracelis Ortega**, Jefe de la Cátedras de Estabilidad de Medicamentos, y la **Profa. Enriqueta Rodríguez**, Jefe de la Cátedra de Procesos Industriales, las actividades a realizar entre el 10-02-2015 y el 31-12-2015 por el **Profa. Julibel Martínez**.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Solicitud de levantamiento de sanción al punto No 1 del Acta No 09 aprobada el 24-03-2015, para corregir en la decisión tomada, relacionado con el tiempo del permiso otorgado por el Consejo de la Facultad, de un año, a la **Profesora Lesbía Muro**.



**Decisión:** Se aprueba el levantamiento de sanción. El tiempo del permiso será por seis (6) meses a partir del mes de febrero de 2015.

### INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

1. El Director del Instituto informa que recibió comunicación de fecha 21/03/2015, de la **Prof. Mariela Rincón**, remitiendo en anexo correspondencia recibida de la **Prof. Lize Bou Rached**, donde le informa que los estudiantes Álvarez Salvador, Barrientos Oriana, Carfora Daniela y Macedo María, desarrollaran proyecto de investigación para culminar estudios de bachillerato.

**Decisión:** En cuenta.

2. El Director del Instituto informa que recibió comunicación de fecha 06/04/2015 del **Prof. Juan Rodríguez**, informando que la Lic. Yoleidis V. Moya de C.I. N° 16.396.344 realizara su trabajo de tesis bajo su supervisión y del Prof. Carlos Ciangherotti.

**Decisión:** En cuenta.

3. El Director del Instituto informa que recibió comunicación de fecha 06/04/2015 del **Prof. Juan Rodríguez**, informando que la Ftica. María G. Rodríguez de C.I. N° 13.814.674 realizara su trabajo de tesis bajo su supervisión y del Dr. Gustavo Benaím.

**Decisión:** En cuenta.

4. El Director del Instituto consignó las modificaciones propuestas en el BAREMO, a aplicarse, en la selección de Jefe de Unidad/Sección, para su aprobación por el Consejo de Facultad

**Decisión:** En consignación.

5. El Director del Instituto, consignó las modificaciones a realizarse, en el Premio Investigación Estudiante Pregrado, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

**Decisión:** En consignación.

### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación N° 593, de fecha 24-03-2015, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento Académico, donde remite en anexo, informe del Estudio de las Peticiones Estudiantiles Aprobadas por el Consejo de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad, durante los cinco últimos períodos lectivos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

**Decisión:** En Cuenta. Se designa la Comisión para la Evaluación del Reglamento, Prelaciones, Asignaturas Electivas, Retiro de Asignaturas conformada por:

Profa. Mónica Buonanno  
Profa. Milagros Avendaño  
Profa. Lizet Bou Rached  
Profa. Nury Rivero  
Br. Isabel Stehany (Principal)  
Br. Lourdes Contreras (Suplente)

Informar a los Miembros de la Comisión.

2. Comunicación N° C.U. 2015- 0666 de fecha 18-03-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 18-03-2015, aprobó la Contratación de la **Profa. Neira Gamboa**, Docente Jubilada, para el dictado de la Asignatura Bioquímica I y Bioquímica II del Postgrado de Farmacología, con una Dedicación a Tiempo Convencional de Cinco (05) horas semanales para el período enero/junio 2014.

**Decisión:** Informar a la interesada, a la Dirección de Postgrado y al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación N° C.U. 2015- 0602 de fecha 17-03-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 11-03-2015, aprobó la Contratación de la **Profa. Gladys Romero De Gali**, Docente Jubilada de esta Facultad, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, con una Dedicación a Medio Tiempo por el período enero/diciembre 2015.

**Decisión:** Informar a la interesada, a la Dirección de Postgrado y al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación N° CM. – 0082-2015 de fecha 18-03-2015, enviada por la **Profa Maitee Toro Freites**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, donde informa que en reunión de Comisión de Mesa No. 07.2015.03 de fecha 16-03-2015, acordaron remitir para consideración y fines pertinentes los criterios suscritos por la Dra. Mervin Ortega, Directora de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

oficio CJO-168/2015 de fecha 05/03/2015 y por la Econ. Miren Caires, Directora de Planificación y Presupuesto en oficio No. DPP-2789 de fecha 24/11/2014, relativa a los Cambios de Dedicación de los Miembros del Personal Docente y de Investigación.

**Decisión:** En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al Departamento de Presupuesto.

5. Comunicación N° 696, de fecha 27-03-2015, enviada por la **Br. Sindy Delgado C**, donde solicita la reincorporación a la carrera para cursar el cuarto año, durante el período lectivo 2015-2016.

**Decisión:** Aprobado. Se designa a la Profa. Fátima Torrico como Tutor académico, Informar a la interesada, a la Coordinación Académica. Voto negado de la Decana.

6. Comunicación N° 697, de fecha 06-04-2015, enviada por la **Profa. Albin Romero Barrios**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde solicita la apertura del Concurso de Credenciales para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, a la Cátedra de Tecnología Cosmética. Asimismo, envía los requisitos del concurso.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales, los requisitos, con la excepción del requisito N° 3, que indica:

- Con Postgrado en Ciencia y Tecnología Cosmética, por
- Preferiblemente con Postgrado en Ciencia y Tecnología Cosmética.

La Comisión designada queda integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
Profa. Albin Romero  
Profa. Marisol Gómez

Informar a los interesados.

7. Comunicación N° 705, de fecha 07-03-2015, enviada por el **Prof. Edgar Hernán Del Carpio**, donde solicita ratificación de su Cargo como Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva.

**Decisión:** Remitir al Consejo Universitario.

8. Comunicación 718, de fecha 05-03-2015, enviada por la **Profa. Esdras Arismendi**, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, donde remite en anexo el Expediente de la ciudadana Kathleen N. Guerrero S, y la planilla de "Comprobante de



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Asignaturas Equivalentes" N° 124874, con las asignaturas otorgadas por esta Comisión, para cursar la carrera de Farmacia.

**Decisión:** Remitir a la Comisión de Reválidas y Equivalencias Central.

9. Comunicación N° 719, de fecha 25-03-2015, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática y Física, donde remite en anexo el Acta del Concurso para proveer el Cargo de un Preparador en la Cátedra de Matemática y Física, resultando ganador del Concurso el Br. Juan Manuel Uzcátegui, concurso realizado el día 18-03-2015.

**Decisión:** Remitir al Consejo Universitario.

10. Comunicación 720, de fecha 25-03-2015, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática y Física, donde remite en anexo el Acta del Concurso para proveer el Cargo de un Preparador en la Cátedra de Matemática y Física, resultando ganador del Concurso el Br. Igor Regalado, concurso realizado el día 18-03-2015.

**Decisión:** Remitir al Consejo Universitario.

11. Comunicación 749, de fecha 13-04-2015, enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Jefa de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, donde solicita por vía de emergencia la contratación del Especialista Alejandro J. Molina, como Profesor Instructor a Dedicación Convencional 04 horas desde el 15-04-2015 al 15-04-2016 (Anexa las actividades).

**Decisión:** Remitir al Departamento de Presupuesto.

12. Comunicación 756, de fecha 16-03-2015, enviada por el **Br. Ivàn A, Mogna U**, donde solicita Reincorporación a la carrera de Farmacia.

**Decisión:** Aprobado. Se designó como Asesora Académica a la Profa. Elsa Camacho. Informar al interesado, a la Coordinación Académica. Voto negativo de la Decana.

13. Comunicación 757, de fecha 14-04-2015, enviada por el **Br. Reynaldo Guevara**, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia, en la cual ofrecen disculpa por la pérdida de la carta del Br. Ivàn Mogna.

**Decisión:** En cuenta.

14. Comunicación 747, de fecha 10-04-2015, enviada por la **Dra. Nery Margarita Pérez**, Representante de la Comisión de Integración de Ucevistas con Discapacidad (CIUD),



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

de la Facultad de Farmacia, donde Extiende la invitación a la Segunda Jornadas de Actualización en el Abordaje Académico de los Estudiantes con Discapacidad. Estrategias de Enseñanza de Aprendizaje para Promover la Equiparación de Oportunidades. Jornadas que se llevaran a cabo los días 14 y 15 de abril de 2015, a las 8:30 am hasta las 12pm, en el Auditorio "Tobías Lasser", Facultad de Ciencias.

**Decisión:** En cuenta. Publicar.

15. Comunicación 762, de fecha 04-2015, enviada por el **Br. Rusbeisy D. Sánchez**, donde solicita la reconsideración de la decisión aprobada por el Consejo de Facultad en Reunión Extraordinaria Nro. 03 de fecha 14-04-2015.

**Decisión:** Negada.

16. Comunicación 761, de fecha 04-2015, enviada por la **Br. Glendys Caffiero**, donde solicita la reconsideración de la decisión aprobada por el Consejo de Facultad en Reunión Extraordinaria Nro. 03 de fecha 14-04-2015.

**Decisión:** Negada.

17. Comunicación 760, de fecha 04-2015, enviada por la **Br. Homary Villanueva**, donde solicita la reconsideración de la decisión aprobada por el Consejo de Facultad en Reunión Extraordinaria Nro. 03 de fecha 14-04-2015.

**Decisión:** Negada.

18. Comunicación 759, de fecha 04-2015, enviada por la **Br. Àngel Pérez**, donde solicita la reconsideración de la decisión aprobada por el Consejo de Facultad en Reunión Extraordinaria Nro. 03 de fecha 14-04-2015.

**Decisión:** Negada.

Se levantó la Sesión a las 11:45 am.

Esther.